PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

EL DIRECTOR REGIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las Resoluciones Nos. 02331 del 23 de diciembre de 2013, 018 y 019 del 8 de enero de 2014.

CERTIFICA INEXISTENCIA Y APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN

CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

Nota: En este formato de autorización podrá relacionarse un máximo de 5 objetos contractuales

FECHA: 22-1-2019

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Colocar SI ó NO)		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (En meses)	VALOR MES		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
1	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y/o complementaria presencial en el marco de los lineamientos del programa Articulación SENA con la Educación Media, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.	1.Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media 2. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 3.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES, PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS, CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE, CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE, PRUEBAS DE SOFTWARE, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	3	Con el fin de dar continuidad a la formación de las fichas matriculadas en el programa Articulación SENA con la educación media en la vigencia 2019 y mantener la apertura de grupos nuevos en la misma línea, se requiere la contratación de más de un instructor en el área de Teleinformática; esto con el fin de cumplir meta asignada al centro de formación	10,2	3.790.150	$ 115.978.590			
2	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y/o complementaria presencial en el marco de los lineamientos del programa Articulación SENA con la Educación Media, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.	1.Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media 2. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 3.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN.	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES COMPTIA, A+ O SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS	1		10,2	3.790.150	$ 38.659.530			
3	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y/o complementaria presencial en el marco de los lineamientos del programa Articulación SENA con la Educación Media, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.	1.Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media 2. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 3.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA O AFINES INGENIERO AGRÓNOMO; INGENIERO AGRÍCOLA	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS	3	Con el fin de dar continuidad a la formación de las fichas matriculadas en el programa Articulación SENA con la educación media en la vigencia 2019 y mantener la apertura de grupos nuevos en la misma línea, se requiere la contratación de más de un instructor en el área de Agrícola; esto con el fin de cumplir meta asignada al centro de formación	10,2	3.790.150	$ 115.978.590			
4	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y/o complementaria presencial en el marco de los lineamientos del programa Articulación SENA con la Educación Media, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.	1.Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media 2. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 3.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA O AFINES INGENIERO AGRÓNOMO; INGENIERO AGRÍCOLA	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS	1		10	3.790.150	$ 37.901.500			
5	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y/o complementaria presencial en el marco de los lineamientos del programa Articulación SENA con la Educación Media, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.	1.Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media 2. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 3.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS INGENIERO AGRÍCOLA, INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO EN AGROINDUSTRIA, TECNÓLOGOS AFINES.	DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE 2 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES	1		10,2	3.790.150	$ 38.659.530			
TOTAL					9				$ 347.177.740			

JORGE ANTONIO LONDOÑO
Subdirector Centro de la Innovación, La Agroindustria y la Aviación.

Nombre y firma del profesional que verifica		**Certifica insuficiencia de personal de planta y aprueba la contratacion relacionada:**
Cargo:		**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA** **Director Regional Antioquia SENA**